

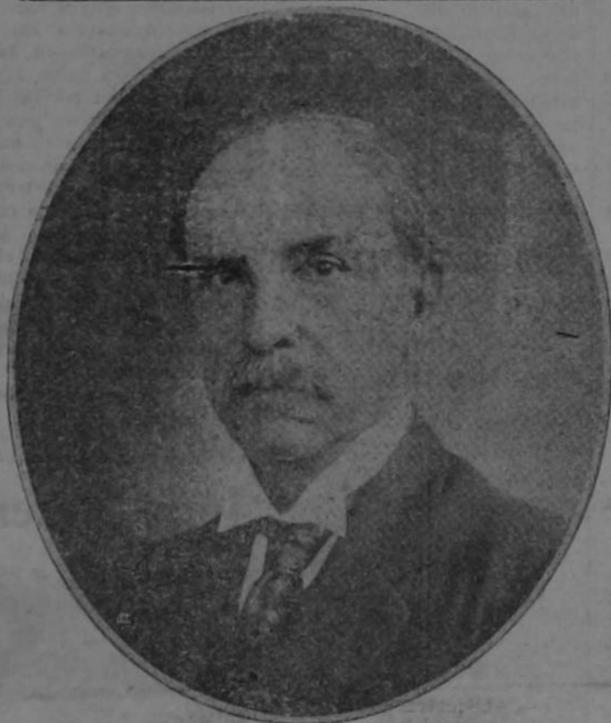
## Los principales directores y jefes de la confabulación

No debe inculparse a los partidos políticos de los atropellos a la Ley ni de hacer pedazos la Constitución, porque siempre procuran triunfar y cuando—como en el caso presente—carecen de escrúpulos, se valen de todos los medios para lograrlo.

No otra cosa ha sucedido en esta contienda con los partidos mal llamados Republicano y Reformista.

El Presidente de la República, quien está obligado a ejecutar la Ley y a no permitir que se la viole ni que se la atropelle, es el único que responde ante la Historia por los crímenes que contra la Constitución se cometan durante su período.

Julio Acosta sale del Poder con el Golpe de Estado del 1° de mayo de 1924 sobre su conciencia, como salió Ricardo Jiménez con el del 28 de abril de 1914.



RICARDO JIMENEZ



JULIO ACOSTA

Presidente de la República, quien por miedo insuperable entregó la fuerza a los confabulados, haciéndose cómplice y sostenedor del crimen.



JORGE VOLIO

## Legisladores FORROS y legisladores LEGITIMOS que irán hoy al Congreso

¿Podrán los "frescos" prestar el juramento de ley ante el pequeño grupo de diputados que sí se hallan en funciones?

Cosas divertidas van a ocurrir hoy en el Congreso, en el átomo de silueta de conato de sombra de Congreso, que inaugurará sus sesiones en esta fecha por mil títulos memorable.

¿Cuántos diputados—verbigracia—de la pasada legislatura; es decir, cuántos diputados legítimos, que ya prestaron el Juramento de Ley, estarán presentes y abrirán las sesiones?... Sólo nueve que responden a los siguientes nombres:

Ricardo Jiménez, Jesús Pinto, Jorge Volio, Santos León Herrera, Leonidas Briceño, Moisés Aguilar y Miguel Ángel Robles, propietarios; Antonio Gutiérrez y Gerardo Zúñiga Montúfar, suplentes.

Ahora bien: si para que haya quórum en la Cámara se necesitan dos tercios del total de los conscriptos, o sea 29 legisladores, lógico es suponer que para abrir la Legislatura y juramentar a la mitad electa del Congreso, han de necesitarse dos tercios de la otra mitad que queda en funciones.

O en otros términos, habrían de reunirse por lo menos 15 diputados para inaugurar las sesiones ordinarias, y recibir el juramento de los nuevos.

Esta es, pues, la primera violación que se cometerá en el día de hoy, después de los atropellos de Alajuela y Heredia y de todos los anteriores y posteriores "crímenes ignominiosos", que han sido gala y adorno de esta contienda por parte de los bandos aliados y confabulados.

### El Directorio

¿Quiénes formarán el Directorio provisional?

Ricardo Jiménez, Presidente; Leonidas Briceño, primer Secretario; y "Gerardo Zúñiga Montúfar", primer Prosecretario.

Frete a estos tres señores se sentarán los otros seis muy orondos y satisfechos, y así, sin quórum ni cosa semejante, en familia como quien dice, irán desfilando y haciendo la señal de la Santa Cruz los frescos de 1924 que son:

Manuel Coto Fernández, Víctor M. Ross, Enrique Fonseca, Florentino Lobo, Claudio Cortés, Carlos Leiva, Arturo Volio, Jorge Ortiz, Ramón Rivera, J. Joaquín Ortiz, Juan Rafael Arias, Pablo M. Rodríguez, Emiliano Odio y Antonio Facio.

Total: 14 más 9, igual 23.

Juramentados no hay más que nueve incluyendo al candidato azul, al Presbítero Volio, al ex-agricola Montúfar y a todos los suplentes

El Presidente legítimo de Costa Rica,



Licenciado don Alberto Echandi

Candidato victorioso del Partido Agrícola, a quien los confabulados arrebatan el triunfo de acuerdo con Julio Acosta

Serie de actos ilegales que han de verificarse durante esta farsa, sin precedentes en la Historia de Costa Rica.

### Desfile de Suplentes

Como 23 diputados no pueden hacer Congreso pues el quórum tiene que ser de 29, se llamará a los suplentes que CONSTITUCIONALMENTE deben ser, quieras o no quieras, de la respectiva provincia.

Y resultando que éstos se han de tener a mano en un saloncito reservado que se llama Secretaría, se les dirá que pasen y punto y seguido se iniciará este ceremonioso desfile:

Por San José, Horacio Castro, Ernesto Ortiz y Ricardo Castro Beeche.

Por Alajuela, NO TIENEN UNO SOLO.

Por Cartago, Enrique Sancho. (Les sobra Ricardo Pacheco quien no puede entrar, porque no hay a quién suplir de la respectiva Provincia según ordena la Constitución, Artículo 73, inciso 7.)

Por Heredia, Antonio Gutiérrez que ya estaba adentro.

Por Guanacaste NO TIENEN UNO SOLO.

Por Puntarenas, Juan E. Romagosa; pero no tiene tampoco a quién suplir, porque son jimenistas y estarán presentes los dos diputados de dicha Provincia.

Por Limón, Alberto Rees: se encuentra en igual caso.

Total, 4 suplentes

Sumemos estos 4 suplentes a los 23 conscriptos anteriores, y ya irán acercándose al número 29.

Todavía les faltan 2.

### Ajustando el quórum

En vista de que nada pueden hacer con 27 esrules ocupadas, el Presidente del Directorio—don Ricardo Jiménez—hará que pasen adelante el heredianos Silverio Chaverri, de cuya credencial se ha pedido nulidad, y el suplente por Alajuela Hormidas Araya, que se encuentra en igual situación.

Ajustarán entonces el quórum de Ley con dos diputados falsos y espurios, y procederán punto y seguido a la elección de Presidente y Designados: uno de ellos presbítero, para que así la Constitución siga rodando por el suelo.

¿No es cierto que parece cosa de novela toda esta farsa original y divertida?

# PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

## Obsequios en la boda Carazo - Castro

La falta de espacio nos impidió dar la lista de los obsequios enviados a la boda de don Enrique Carazo Aguilar y la señorita Berta Castro Quesada, y que hacemos a continuación:

### Alhajas y dinero

Daniel Núñez y Julia A. de Núñez, Gregorio Cecil Quesada y señora, Enrique Carazo A. Ester Vargas.

### Flores

Oscar F. Rohrmoser, señora e hija, Carmen Parraga, Daniel Domínguez y señora, Clemente Rodríguez y señora, Paul Deliens, Carlos Brenes y señora, Ricardo Carranza, Manuelita Núñez, Marco A. Madriz, Carlos Salazar, M. J. Núñez, Ernesto Ortiz y señora, Manuel de la Paz y Hoo, Carlos L. Jiménez P.

### Objetos de plata

John M. Keith y señora, Theodore E. Zinke, María de Rodríguez, Alberto Aragón y Sra. Marta y María R. Mata, Fernando Castro C. Enrique Rodríguez y Sra. Arabela Ulloa, C. A. Castro, Mariana de Castro, Antonio Vargas Q. y Sra. Arturo Esquivel y Sra. doctor Aniceto Montero y Sra. Victor M. Ross y Sra. María R. de Díaz Granados, Graciela Esquivel, Agustín Castro Avilés y Sra. Dr. Vicente Castro C. y Sra. Manuelita Carranza, Emilia y Ester Vargas, Luisa Montero y Hnas. Macedonio Blanco y Sra. Luis C. Rodríguez, Dr. Moreno Cañas y Sra. Jacinto Xirinach y Sra. Manuel A. Quirós y señora, Ernesto Lang y Sra. Albertina P. de Carvajal, Luis Carazo, Carmen de Esquivel, Clotilde de Lutschannig, Richards Kriebel y Sra.

### Objetos de adorno

Manuel C. Quesada, José P. Rodríguez, Jorge Pinto, Luis León Páez y Sra., Dr. Elías Rojas, Teodosia v. de Madriz e hija, Domingo Delcore, Yolanda y Clemencia Delcore, Manuel Herrando, Edwin Fernández, Guillermo Carazo y Sra., Eugenia Montagné C., Ruperto Montagné y Sra., Rogelio y Gerardo Montagné, Emilia y Julieta Castro, Fernando Figuls y Sra., Antonio C. Quesada, Julia C. v. de Castro e hija, Rosa de Quesada, Rafael Castro Quesada, Rosa E. de Brenes, Estela Picado.

### Loza

Luisa v. de Castro, Micaela M. v. de Román, Delia de Ulloa, María Antillón R.

### Cristalería

Mrs. Hanckel, José F. Salazar y Sra. Tule A. de la Paz e hija, Talla Carranza, Clotilde Salazar Chacón, María de Saborio.

### Objetos domésticos

Roberto Tinoco y Sra., Enrique Pinto y Sra., Iván Antillón C., Chas White y Sra., Nicolás Delcore y Sra., Virgilio Castro C., Ángela y Luisa Alvarado Ángela Castro Q. y Hna. Dr. Carlos Silva, Gonzalo Esquivel Sáenz y Sra. Marina Masís y Hna. Clementina Sánchez, Catalina Espinach y Hna.

### Llavero con llaves

En las ediciones de este Diario hay un llavero con varias llaves y llavines, el cual fué encontrado en la calle.

Con pago de este anuncio o entregáremos a su dueño.

### Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de su nacimiento: doña Hermida Montealegre v. de Gallegos, doña Clotilde Lizano Ulloa de Bonilla, doña Ángela Páez de Faith y doña Rosario Cubero de Caballero. Señoritas Anita Echandi Jiménez e Isabel Salazar Loria. Don José Anibal Peña, Lic. don Joaquín Fernández Montúfar, don Santiago Guell Gutiérrez y Presbítero don Antonio Bermúdez.

Mañana celebran igual fecha las señoritas Julieta Espinach E., Teodora López Varela, Alicia Coronado y Claudia Mora Fernández; y los señores don Cecilio Vieto Casabó, Federico Solórzano M. y José María Arce Monestel.

### Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio el Lic. don Alejandro Alvarado Quirós y doña María Eugenia Piza Chamorro, (1909) don Diego Povedano Amores y doña Edith Field Hine, (1909) don Pablo Baisench y doña Teresa Vanolli, (1897) don Gregorio Marten y doña Enriqueta Valverde, (1912) don Eduardo Zamora Ulloa y doña Elena Escalante, (1905) don Gonzalo Pacheco González y doña Anita Lara Fernández, (1920).

Mañana celebran igual fecha

don Rosendo Madrigal y doña Liduvina Soto, (1915).

### Recordatorios

Cumplen años hoy de haber fallecido: Dolores Rodríguez de Alvarado, (1897) Rosa Goyenaga de Mathey, (1881) y Rafaela Quesada v. de Vargas, (1914).

Mañana cumplen igual fecha Pacífica Castro Fernández (1891) Miguel Angel Velázquez Rigoni, (1912) Caraciola Ocaña v. de González, (1921) Nicolás Cubero Vargas (1920) Francisca Marchena Prieto v. de Sáenz, (1909) Clemente Rodríguez Carriazo, (1919).

### Para Europa

El viernes próximo deben salir por la vía del Atlántico con destino a Europa, el Rev. Henry Cooks, don Francisco Muller Sra. e hija, y el niño Laurence L. Estranger Farrer.

El sábado próximo deben salir para Francia el señor don Gaston Martín, su señora esposa e hijos.

El mismo día saldrán para el mismo lugar don Eduardo Tovar Sra. e hija.

Para Panamá regresa el sábado próximo don Luis Llach, después de haber permanecido varias semanas en esta capital.

Doña Lucía de Ypres y niña han tomado pasaporte para Colombia.

### La boda Alvarado-Muñoz

Don Alfredo Zeledón y doña Anita Zeledón de Muñoz se han servido participarnos el próximo matrimonio de su hija la señorita Ana María con el señor don Ramón Alvarado. En la misma escuela doña Estéfana v. de Alvarado, madre del novio, nos hace la misma participación.

La ceremonia matrimonial tendrá lugar a las 6 de la mañana del próximo 5 de los corrientes. Damos las gracias por las esquelas recibidas y formulamos nuestros votos por la ventura del nuevo hogar.

### Los últimos duelos

Mercedes Vargas, de 60 años vecina del distrito de la Merced, viuda de Trinidad Cubillo, hija de Salvador Vargas y María de Jesús Peña.

Consuelo Molina, de 38 años, vecina de Catedral, viuda de Napoleón Umaña, hija de Santos Molina y Anacleto Retana.

Eduardo Claudio Muriello, de un año, vecino de San Francisco de Mata Redonda.

María Teresa Fernández de 6 meses, vecina de San Sebastian, hija de Rosendo Fernández y Ernestina Zúñiga.

Lea este Diario

## El homenaje a la memoria del señor ex-Presidente de la República, Lic. don Aniceto Esquivel

Nosotros hemos acogido con todo gusto y simpatía la iniciativa del Cuerpo Telegráfico de la República para colocar a la entrada del edificio de Correos y Telégrafos una lápida de mármol que lleve el nombre del señor ex-Presidente de Costa Rica Lic. don Aniceto Esquivel, fundador de ese importante ramo de la administración pública.

El homenaje se rinde con ocasión del primer centenario del natalicio del ilustre Jefe de la República, quien no vaciló ni un momento en poner sobre sus espaldas la responsabilidad de la empresa que ya se había intentado en otras oportunidades pero sin resultado alguno.

### Se compran

números del DIARIO DEL COMERCIO de las siguientes fechas, del año de 1923.

Febrero	Viernes	16.
Marzo	Viernes	16.
"	Martes	20.
"	Domingo	25.
"	Viernes	30.
"	Sábado	31.
Abril	Domingo	1°.
Junio	Viernes	1°.
"	Jueves	7.
Julio	Martes	10.
Octubre	Domingo	21.
"	Martes	23.
"	Viernes	26.
"	Domingo	28.
Novm.	Sábado	24.
"	Domingo	25.
Diciem.	Martes	2.
"	Miércoles	14.

Los costarricenses debemos al señor Esquivel este progreso que, después de 36 años une a todos los pueblos de la República prestando una gran facilidad a la agricultura, al comercio y a las industrias.

La contribución iniciada en la central de telégrafos alcanza ya la suma de ₡ 93.00 Es necesario reunir la cantidad de ₡ 180.00 que es lo que cuesta el trabajo.

Queremos, pues, hacer un llamamiento, que es de justicia, no solamente a los telegrafistas que están en la actualidad sino a todos aquellos que han pasado por las oficinas de este ramo ocupando puestos y que hoy se encuentran en otras actividades, para que envíen su contribución voluntaria a la oficina central.

El homenaje que ha de rendir en día próximo el Cuerpo Telegráfico es justiciero y de gran significación. Los telegrafistas merecen todo apoyo no solamente de sus compañeros sino también de quienes disfrutan de las ventajas del telégrafo.

### Imp. Minerva



**EMULSION de SCOTT**  
es el remedio más natural para dar a las niñas salud, vivacidad y sangre rica.

## LA GERMANIA

A todos los ciclistas del país

El taller mecánico LA GERMANIA se ha reorganizado y será manejado, como antes, por el único mecánico ciclista que hay en el país.

Allí se venden toda clase de repuestos para bicicleta a precios más bajos que en cualquier otra parte; se alquilan bicicletas, se arreglan máquinas de escribir, fonógrafos, registradoras, etc., especialidad en cerrajería y armería.

### Ybo Rojas

50 varas al Oeste de la Botica de don Elías Jiménez Rojas, o sea 50 varas al Este de La Pouppe

Busque nuestro diario

## OFICINA DE Contaduría Pública Y Servicio Comercial

Hace mucho tiempo estoy dando servicios comerciales completamente satisfactorios en las siguientes líneas.

Auditorías totales o parciales Arbitrajes. Investigaciones de negocios.

Instalación y dirección de contabilidades: grandes o pequeñas. Enseñanza de Contabilidad, Ciencia Económica, Aritmética Comercial y Cálculos Mercantiles, Inglés.

Consultas relativas a todos estos asuntos. Dictámenes periciales.

El servicio rendido es Científico y Moderno en todo el sentido de la palabra

Mis honorarios de acuerdo con la cuantía del asunto. Contabilidades atendidas desde precio tan bajo como DIEZ COLONES al mes (sin incluir apertura ni cierre)

Juan Fernández Morúa AUDITOR PUBLICO Teléfono 421 - Apartado 293

En el mismo local de la Cámara de Comercio Altos de la Alhambra

# 200.000 TUBOS de ensayo

De la Crema Dental Waite's Anti-Pi-o (Contra la piorea)

Tiene listos The Antidoor Mfg. Co. Springville - Erie N. Y. FABRICANTES Para obsequiar

Recorte este anuncio Envíelo a The Antidoor Mfg. Co. Springville Erie N. Y. U.S.A. y a vuelta de correo tendrá Ud. absolutamente gratis un tubo de ensayo

Wait's - Anti-Pyo Dental Cream

De la vida internacional

# La política exterior y la política financiera de Francia

Faltando apenas unas seis semanas para las elecciones, la crisis ministerial de la semana pasada fue algo inesperado. Los proyectos de ley sobre impuestos, que parecían cargados de peligro para el Gobierno, habían sido aprobados, aunque, en verdad, por pequeñas mayorías. Sin embargo, vino la tormenta.

El Gabinete de Poincaré había estado en el poder desde enero de 1922. El primer año no se le vio con grande entusiasmo, quizá por las conferencias de Génova, de La Haya, de Londres y de París; pero el país lo apoyó decididamente cuando se resolvió a ocupar el Ruhr, en enero de 1923.

El Primer Ministro Poincaré ha dicho en repetidas ocasiones y con todo tino, que cualquier gobierno hubiera hecho igual cosa, dentro de las circunstancias. No obstante, la ocupación del Ruhr es la razón única de la actual popularidad de Poincaré, quien, durante sus siete años de Presidente de la República, jamás fue popular.

Lo malo de la política del Ruhr no fue el principio en que se basaba, sino su aplicación. El que esto escribe pidió insistentemente la ocupación del Ruhr en 1921, cuando Briand era Primer Ministro, y el entonces senador Poincaré lo apoyaba en su resolución de no dar ese paso. La ocupación se ha llevado a cabo débilmente, debido a falta de preparación, a que la ocupación fue "invisible," al llamamiento que se hizo a la buena voluntad de Alemania y a una completa falta de autoridad, de resolución. Estos errores trajeron consigo la resistencia pasiva y evitaron que Francia pudiera obtener pagos en efectivo en 1923, recibiendo cada vez menores entregas de carbón, lo que la obligó a comprar en Inglaterra doce millones extraordinarios de toneladas. Pero el público no estaba bien informado de este aspecto de la ocupación y solamente veía el hecho mismo de la ocupación como un signo de la política enérgica que hasta entonces había faltado en Francia.

Y de esta manera, tolerándose los grandes errores financieros del Gobierno, la libra esterlina se elevó en dos años desde cincuenta hasta noventa francos sin causar alarma. Las reformas administrativas y económicas fueron vistas con absoluta negligencia. El Gobierno no ponía nuevas contribuciones y aun se oponía a ellas cuando eran propuestas por los miembros de la Cámara de Diputados. Imaginad la estupefacción del país cuando, después de este largo descuido, el Gobierno insistió en meter a la fuerza reformas fiscales improvisadas sobre la rodilla, después de la crisis del cambio en enero, cuando la libra esterlina saltó hacia arriba otros cinco puntos.

A pesar de las manifiestas objeciones a estas leyes y de sus injusticias a los servidores públicos, ambos pensionistas, los veteranos con retiro, los exsoldados, los viajeros, los contribuyentes y los consumidores, fueron votadas por la Cámara y el Senado. Una vez más la ocupación del Ruhr había salvado al Gabinete.

Pero durante los dos meses de debates las fuerzas ministeriales disminuyeron notablemente. El Primer Ministro Poincaré tenía consigo durante dos años, en la cuestión de su política exterior, cuatro quintas partes de la Cámara, pero en su política financiera el número total de oponentes y de indiferentes era cada vez mayor que el de sus adictos.

En la Cámara apenas contaba con la mitad de los diputados y en el Senado no contaba con más de un 45, o quizá apenas un 35 por ciento. Claramente se veía que el Gobierno perdía fuerza todos los días y, el miércoles antepasado, el número de sus adictos en la Cámara bajó de 29 a 26.

A pesar de esto el Presidente Millerand, teniendo en cuenta las negociaciones internacionales en progreso, resolvió pedir al Primer Ministro Poincaré que formara un nuevo gobierno.

El asunto que originó el voto de confianza, que a su vez dió por resultado la caída del Ministerio, esto es, el asunto de las pensiones a los servidores públicos civiles retirados, ya se había discutido largamente en 1923. Se habla propuesto aumentar esas pensiones de acuerdo con el alza en el precio de la vida y que se colocara a los viejos pensionistas en iguales condiciones que estarían los futuros. La aceptación de esta iniciativa parecía cosa segura cuando vino el pánico del cambio en enero 14, y el Gobierno retiró el proyecto, anunciando que era imposible conceder los aumentos.

Tres días más tarde el Gobierno consintió, a regañadientes, a presentar un nuevo proyecto que entrañaba menores aumentos. Este fué el proyecto de ley que se presentó el 25 de marzo y que fué rechazado por la Cámara al día siguiente. Y como el Gobierno estaba en la difícil posición de tener que combatir lo que él mismo había propuesto hacia pocos meses, tuvo que convertir el asunto en cuestión de confianza y su derrota significó la renuncia del Gabinete.

ANDRÉ TARDIEU

# Del lápiz del Repórter

## La eterna victrola

Los vecinos de la Soledad se quejan de que en una casa existe una victrola que no descansa un segundo. El asmático instrumento toca día y noche la misma pieza y todo porque recuerdos tiene para la niña mayor. Y como si no fuera poco, la hermanita menor no deja de cantar: La la lá, laranlá....

## Los amores de la modista

Un padre de familia ha enviado un memorial a la policía diciéndole que por sus vecindades, el Paso de la vaca, vive una modistilla que tiene relaciones con un estudiante y que ello es un atentado contra la moral. Dice que la pareja se hace un puño, que un chicle es triste y que la romántica niña alega no ser correspondida.

Caramba!

## La acequia de las Arias

Tanto dinero que costó la famosa acequia de las Arias y todavía está dando qué hacer. Los vecinos de la parte Sur de la ciudad se quejan de los desagradables olores que despiden las aguas. Apestan más que la torta de cierto diputado...

## ¿Qué le "mojaron" a Carlota?

Una muchacha llamada Carlota le dijo a un policía que una vecina se vengó de ella "echándole agua fría por mal camino". Dice que aún siente frío y pretende cobrar el valor de la falda.

## Lenguas viperinas

Una mujer cuarentona presentó demanda contra un Efraín por haberle llamado "vieja hedionda". El acusado niega los hechos y la quejosa quiere demostrar que ella no despidе mal olor.

¿A quién le tocará ese camarón?

## Las quejas contra José

Un comerciante se queja de que un joven elegante llamado José, que usa camisas bravas, es "sopetas" y anda mucho en auto, se detiene todas las noches en la puerta de su casa y algo le deja....

## Contra don Felipe

Existen quejas de que el alumbrado público comienza muy tarde. De ello se quejan las niñas abonadas a los recreos pero no así los calaveras que tienen citas a esa hora, el momento del deseado lance.

# Estados Unidos potencia naval de segunda clase

Especial para el Pan American News Service, por J. S. de Roca.

## Servicio exclusivo del "Diario del Comercio"

El Comandante Archibald Douglas Turnbull nos da unos datos, que estábamos muy lejos de imaginar, sobre las condiciones actuales de los Estados Unidos como potencia naval. El Comandante Turnbull, graduado en la "U. S. Naval Academy", ha servido mucho tiempo en la armada americana, y después de la guerra europea se ha retirado a la vida privada y escrito importantes artículos sobre asuntos navales.

En 1918, cuando el armisticio, los Estados Unidos habían alcanzado el máximo del poderío naval que registra su historia. Eran entonces, con sus 32,000 oficiales y 550,000 soldados de marina, el verdadero competidor del poderío de Inglaterra en los mares; mucho más fuerte que el Japón y que cualquiera otra potencia del mundo, una vez destruida la flota alemana.

A pesar de la rápida desmovilización que siguió a la guerra, continuaron siendo potencias de primera clase, con títulos para llamar a una conferencia de desarme como la que convocó Harding en 1921. El proceso de esta conferencia, así como sus resultados, son bien conocidos del público.

El Comandante Turnbull afirma que desde esta fecha data la decadencia del poder marítimo de los yanquis, y expone como causa la falta de diligencia del gobierno para dar cumplimiento a todos los puntos del tratado de Washington; sobre todo en lo relativo a la construcción de nuevos barcos de guerra para reemplazar las unidades que se desmantelaron.

Los Estados Unidos estaban obligados por dicho tratado a sostener una escuadra de primera clase, lo que no se ha cumplido por falta de actividad en el Congreso, donde esperan su redención los presupuestos de la armada y seguirán esperándola mientras la política no dé una tregua a los fatigados honorables.

Mientras tanto, se ha abandonado el programa de construcciones en los astilleros oficiales; se ha perdido el control del Pacífico, y en cumplimiento del tratado de Washington, se ha procedido a destruir varias unidades de la escuadra.

Duro es para los norte-americanos aceptar que su país esté relegado a potencia de segunda clase en la actualidad; pero, no otra cosa se deduce de los siguientes datos:

Barcos capitales; tiene los requeridos por el tratado internacional, pero muchos de ellos no son completamente modernos; cruceros, tiene una tercera parte del número que le corresponde, y otra tercera del de submarinos; igual proporción de destroyers, y cerca de la mitad de su equipo aéreo. En cuanto a las reservas o depósitos de combustible, son insuficientes, como se probó en las maniobras del Canal en 1923, refiriéndose a las cuales decía el Secretario Denby: "Desgraciadamente, las provisiones de combustible son tales, que las flotas del Atlántico y Pacífico apenas pudieron más que juntar sus fuerzas en las maniobras de Panamá".

Añadiendo a los datos anteriores, que el personal de la escuadra sólo llega a las dos terceras partes de su número total, no nos admirará ya que los Estados Unidos en la actualidad sean no más que una potencia naval de segunda clase, como lo afirma el Comandante Turnbull.

## Stable at Otoya

Riding horses	Caballos para paseos
Cars for transport	jornadas al volcán
Wagon for demansign	oches a toda hora
Couches at any time	Carrretones para transportes
	Vagón para traslado de muebles

Pida a la Caballeriza del Barrio Otoya.—Telef. 654  
JOSE MARIA ZELEDON

## El Amacén LA POUPE DE BEJOS M. YAMUNI

El que vende más barato y le recomienda al público y a su clientela, que no deje de visitarlo antes de hacer sus compras.

Teléfono 544

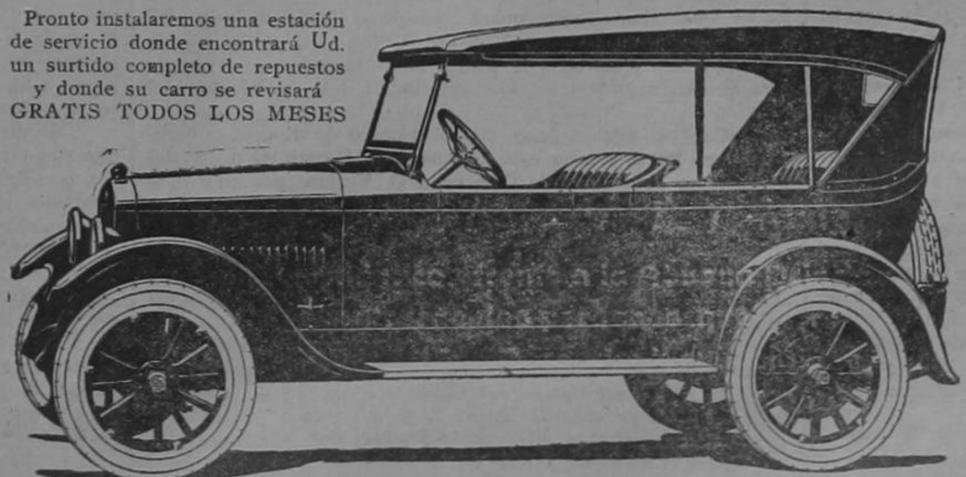
Apartado 168



Un carro que gasta \$ 13.00 al año en piezas de repuesto, es un carro ideal para usted!! Este fué el promedio de piezas de repuesto por carro, vendidas por la fábrica en 1922.

**No puede haber mayor economía!**

Pronto instalaremos una estación de servicio donde encontrará Ud. un surtido completo de repuestos y donde su carro se revisará GRATIS TODOS LOS MESES



Modelo "LIGHT SIX" para 5 pasajeros

JOSE M. ARCE

ALTOS DEL BANCO DE COSTA RICA

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DEL DIARIO DEL COMERCIO

# Alemania está resuelta a aceptar el control de sus armamentos y municiones si se procura el desarme de las demás potencias

## MAC DONALD SE DECLARA POR EL PLAN DE LOS EXPERTOS

### La nota de Alemania al Consejo Interaliado de Embajadores

Ginebra, abril 30.—La nota entregada por el Embajador de Alemania en París, doctor Leopold von Hoesch, al Consejo Interaliado de Embajadores, en la cual el gobierno alemán dice que sólo permitirán el control de los armamentos alemanes por la Liga de las Naciones si se dan los pasos necesarios para iniciar el desarme general de las potencias europeas, ha causado consternación en los círculos de la Liga, viniendo a ponerla en grave aprieto.

El proceder de Alemania se considera en esta ciudad como el primer paso para provocar la intervención de la Liga de las Naciones respecto del conflicto franco-alemán por la cuestión del desarme, y se cree que el Tribunal Internacional de la Haya sería el órgano más adecuado para determinar definitivamente si Alemania, por su parte ha cumplido debidamente con sus compromisos referentes al desarme.

### El resultado de la votación en favor de los fascistas

Roma, abril 30.—Los escrutinios referentes a las elecciones indican que los fascistas obtuvieron 260 de las 535 curules parlamentarias que se disputaron en las urnas en esta ocasión.

Como 114 curules pertenecen a los liberales, católicos y demócratas, los fascistas se han asegurado una buena mayoría para llevar adelante su programa de reconstrucción nacional, sin temor a obstrucciones de parte de los adversarios.

### Mr. Smith, alto comisario de la Liga de las Naciones en Hungría

Ginebra, abril 30.—El británico M. J. Smith, nombrado por la Liga de las Naciones Alto Comisario de Hungría, se ha encargado de ese puesto, que no pudo aceptar debido a su mala salud el presidente de la junta directiva del Federal Reserve Board, Mr. Harding.

### Mac Donald se declara por el plan total de los expertos

París, abril 30.—Los círculos oficiales franceses están considerablemente contrariados por la actitud de la prensa británica hacia el arreglo de las reparaciones sobre la base del informe de los expertos.

Se deduce de la corriente general de los comentarios ingleses que el Primer Ministro británico, Ramsay Mac Donald, rehusará convenir con Francia en el sistema de garantías que habrían de tomarse en el caso de que Alemania no cumpliera con la ejecución del plan de los expertos.

En los referidos círculos oficiales se nota intranquilidad por las indicadas circunstancias.

### Tributo oficial a la Duse

Roma, abril 30.—Inmediatamente después de conocerse la noticia de la muerte de Eleonora Duse, el Premier Mussolini telegrafió al Embajador italiano en Washington, señor Gelasio Gaetani, pidiéndole ir a Pittsburgh y rendir solemne tributo a la artista muerta en nombre del Gobierno italiano.

### Los ministros abandonan a Mussolini

Roma, abril 30.—Parece inminente que ocurran cambios en el Gabinete, según los círculos políticos.

Se rumora que el general Armando Díaz y el almirante Thaon di Revel puede que se retiren del Gobierno, mientras en vista de la aplastante victoria fascista en las elecciones, puede que Federzoni reemplace a De Nicola como Presidente de la Cámara de Diputados.

Ambos generales Giarlino y Cavallero son mencionados como sucesores de Díaz.

Acerca de la posición de Thaon di Revel no hay certidumbre, y se cree que posiblemente pueda retener su cargo de Ministro de Marina.

Claro está señalado para encargarse de la Cartera de Comunicaciones, que incluye la Marina Mercantil, los Ferrocarriles, los Correos y los Telégrafos.

Puede que el Ministerio de Economía Nacional sea absorbido por el Ministerio de Finanzas, que desempeña Destéfani, y que se cree un nuevo Ministerio de Aviación, que

## A nuestros lectores

Por ser el 1º de mayo feriado para los costarricenses; y más aún: fecha en que celebran el DIA DEL TRABAJO los trabajadores del mundo entero, en obsequio a ellos suspendemos hoy nuestra labor

Pasado mañana llevará el DIARIO DEL COMERCIO a sus numerosos lectores amplia y extensa información sobre los acontecimientos que puedan ocurrir hoy, Mensaje Presidencial, etc.

probablemente se entregará a Finzi.

De Nápoles comunican que un grupo de ex-soldados han solicitado de la Corte de Apelaciones que anule las elecciones de toda la provincia de

probablemente se entregará a Finzi.

De Nápoles comunican que un grupo de ex-soldados han solicitado de la Corte de Apelaciones que anule las elecciones de toda la provincia de

Campaña, alegando procedimientos ilegales y coerción para conseguir el voto.

### Inglaterra no firmará ningún tratado secreto

Londres, abril 30.—En la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Estado anuncia que por decisión del Foreign Office, no se firmará en adelante ningún tratado con cualquier potencia extranjera, sin que haya sido discutido durante un período de 21 días por el Parlamento británico.

### Se canjean los prisioneros del Ruhr

París, abril 30.—El capitán francés Darmon, quien fue sentenciado a prisión en Leipzig, por espionaje, fue canjeado con los tres alemanes que los franceses tomaron en rehenes en el Ruhr cuando se

efectuó el arresto de dicho capitán.

Este canje es mirado como el comienzo de las medidas con las cuales los franceses pondrán en libertad gradualmente a todos los prisioneros tomados durante la ocupación del Ruhr excepto los culpables de delitos graves.

### Sentenciados por el Consejo de Guerra

París, abril 30.—Comunican de Maguncia que cinco de los veintidós alemanes que han sido juzgados en Consejo de Guerra por los franceses, bajo la acusación de sabotaje en el Ruhr, han sido sentenciados a veinte años de trabajos forzados; tres han sido penados con diez años y tres con cinco años. El jefe de partida Otto Horder ha sido sentenciado a dos años de los mismos trabajos, y otros nueve a prisión de uno a cinco años. Sólo uno ha sido absuelto.

### Plebiscito heleno

Atenas, abril 30.—Las cifras del plebiscito que han establecido aquí la República, arrojaron 758,742 votos en favor y 325,322 en contra.

### Reconstrucción rumana

Budapest, abril 30.—Las leyes de reconstrucción han sido aprobadas. El Parlamento suspendió sus sesiones indefinidamente.

### La actitud de Francia

París, abril 30.—"Francia no soltará ninguno de los medios de presión sobre Alemania que ahora posee, a menos que los aliados convengan en reemplazarlos por una acción previamente concertada entre todos ellos, fijada por adelantado y que habrá de aplicarse automáticamente en caso de nueva falta de cumplimiento por parte de Alemania", dice "Le Matin", que está particular y recientemente bien informado respecto de las intenciones del Primer Ministro y Ministro de Negocios Extranjeros, M. Raymond Poincaré.

Además, el Gobierno francés, según "Le Matin", no considerará arreglado el asunto de las reparaciones hasta que no esté seguro de recibir... 26.000.000.000 de marcos oro, más todas las cantidades que puedan necesitarse para pagar las deudas interaliadas de guerra.

### El Dr. Krupp recibido en audiencia especial por el Papa Pio XI

Roma, abril 30.—Su Santidad el Papa recibió en audiencia especial al Doctor Krupp von Bohlen und Halbach, gerente general de las grandes plantas industriales de la firma Krupp, establecidas en Essen.

El señor Krupp von Bohlen había sido invitado por el Secretario de Estado de la Santa Sede para venir a Roma a informar personalmente a Su Santidad acerca de la situación creada en el Valle del Ruhr por la ocupación franco-belga, así como para proporcionar detalles sobre la muerte de numerosos obreros de la firma Krupp, con motivo de la ocu-

# Hacia la Dictadura de Ricardo Jiménez

## La diputación jimenista-volista piensa pedir una reforma de la Constitución, y del Reglamento Interior del Congreso

### Pero fracasarán los conculcadores en su intento, porque no cuentan con suficientes diputados

Hace algún tiempo publicamos una información completa de la verdadera situación política del país con motivo de la elección presidencial que ahora tanto preocupa a los costarricenses.

Entonces hicimos ver a nuestros lectores las diversas situaciones que podrían presentarse para esta fecha, entre ellas la que crearía el Partido Agrícola no concurriendo a las sesiones del Congreso que hoy se inauguran.

Dijimos, y lo probamos con la ley en la mano, que si la diputación agrícola no asistiera a dichas sesiones los contrarios no podrían elegir Presidente de la República constitucionalmente, porque les faltaba quorum. Este caso queda ya descartado, con la defección de Zúñiga Montúlar.

Pero una vez electo Presidente de la República el Licdo. Jiménez y si aceptare esta designación—como la aceptará—pierde de hecho su credencial, descompletando el quorum. Por consiguiente, el Congreso no podría en lo sucesivo celebrar sus sesiones sin la concurrencia de la diputación agrícola. Vendría irremisiblemente la dictadura.

Se dice ahora que los diputados de la confabulación previendo ese caso, presentarán en las primeras sesiones de mayo un proyecto de ley tendiente a reformar la Constitución Política y el Reglamento Interior del Congreso, a fin de que los distinguidos suplentes de una provincia puedan reemplazar a los de otra. Con ello pretenden estos conculcadores de la ley traer al seno de la Cámara todos sus diputados suplentes a fin de que completen el número de padres conscriptos que la ley exige para que haya quorum y poder así tomar las decisiones del caso.

¿Cuentan estos señores con el número de diputados necesario para llevar a cabo esta reforma de la Constitución y del Reglamento Interior de la Cámara? NO. Veamos por qué.

Se trata de reformar el artículo 83 de la Constitución que reza:

"Las vacantes que resulten en el Congreso se llenarán con los respectivos suplentes; y si el número de estos no alcanzare a llenarlas se nombrarán otros nuevos para aquel período".

Este artículo fundamental que prohíbe que un diputado suplente de una provincia pueda sustituir a un legislador de otra, ha sido confirmado por el decreto de 26 de mayo de 1906 y por el acuerdo del Poder Legislativo de 31 de julio de 1923, en los cuales se hace igual prohibición.

Para la reforma parcial de la Constitución Política—que es el caso que ahora contemplamos—se requieren, según el artículo 134 de la misma Carta Constitutiva, los requisitos siguientes:

- 1.ª... ..
- 2.ª Esta proposición será leída por tres veces con intervalo de seis días, para resolver si se admite o no a discusión.
- 3.ª En caso afirmativo, pasará a una comisión nombrada por mayoría absoluta del Congreso, para que en el término de ocho días, presente su dictamen.
- 4.ª Presentado éste, se procederá a la discusión por los mismos trámites establecidos para la formación de las leyes; di-

cha reforma no podrá acordarse sin la concurrencia de dos tercios de votos del Congreso.

5.ª Acordado que debe hacerse la reforma, el Congreso formará el correspondiente Proyecto, por medio de una Comisión, bastando en este caso, para su aprobación, la mayoría absoluta.

6.ª El mencionado proyecto se pasará al Poder Ejecutivo, quien, después de haber oído al Consejo de Gobierno, lo presentará con su Mensaje al Congreso en su próxima sesión ordinaria.

7.ª El Congreso, en sus primeras sesiones, discutirá el proyecto, y lo que resolviere por dos tercios de votos, formará parte de la Constitución, comunicándose al Poder Ejecutivo para su publicación y observancia.

De nada, pues, les serviría a los confabulados echar mano a este expediente toda vez que la Constitución Política exige tantos y tan complicados requisitos para la reforma que se pretende y para cuyo logro se necesitaría el trascurso de varios meses. Entre tanto ¿Qué haría el nuevo gobierno sin Congreso? Vendría lo que anteriormente decíamos: la dictadura. ¿Con viene ésta al país? ¿Reconocerán los gobiernos extranjeros a don Ricardo Jiménez como dictador?

Y si viniese en su lugar al Poder el Primer Designado para que don Ricardo ocupe su curul, ¿están seguros los señores de la confabulación de que todos sus diputados estarán siempre en condiciones de poder asistir a las sesiones del Congreso, a fin de que haya quorum, pues con sólo uno que faltase ya no lo habría?

Se nos dirá, por otra parte, con esa lógica tinterillesca a que son tan afectos los dirigentes del jimenismo y del volismo, que de lo que se trata no es de reformar la Constitución Política sino el Reglamento Interior del Congreso y que, por consiguiente, no habrá necesidad de esos largos trámites que la Constitución exige para la reforma de cualquiera de sus artículos.

Acceptada esta tesis absurda debemos probar que aun en este caso, los señores rojos y azules no podrán llevar a cabo la reforma ambicionada porque, según el artículo 70 del mismo Reglamento Interior del Congreso, "toda reforma total o parcial de este Reglamento, así como la interpretación de cualquiera de sus disposiciones, requiere para ser acordada los dos tercios de los votos de los Diputados presentes."

La diputación agrícola, cuando se conozca de este proyecto, estará presente en la Cámara. Y como la ley exige, para la reforma en cuestión, que sea aprobada por los dos tercios de votos de los diputados presentes, con los cuales no cuentan, el proyecto de reforma, que ellos consideran como la salvación de su "causa", fracasará irremisiblemente, dejando al país en manos de un dictador.

He aquí, pues, la situación caótica que don Ricardo Jiménez, con la complicidad de don Julio Acosta y demás confabulados, rojos y azules, creará para el país, al que se le esperan, "gracias" a estos malos ciudadanos, días de amargura y de verdadera zozobra.

# Manifiesto del Licenciado Don Alberto Echandi

Todo el país sabe que no vine a la lucha política en solicitud de honores ni prebendas. Presté mi nombre y mi curso, porque consideraba servirle con ello a mi patria, ya que los ideales sustentados por el Partido Agrícola, proclamador de mi candidatura, encarnan a mi juicio, de modo sincero y efectivo, el bienestar y progreso de Costa Rica.

Fue norma inquebrantable de nuestras actividades observar siempre las reglas de la caballerosidad más imperiosa, y procurar en todas ocasiones que el debate eleccionario se mantuviera, por nuestra parte, en un ambiente de dignidad y de cultura.

Satisfecho estoy de la conducta de mi partido. Conforme a las listas de adhesiones publicadas por la prensa, hecha rigurosa deducción de protestas y rectificaciones, nuestras fuerzas al llegar al periodo de elecciones contaban con 30,000 votantes, contra 22,000 agrupados por el Partido Republicano. Ningún dato más fidedigno para medir la extensión real de los partidos, ya que éstos publican los nombres de todos sus adherentes, como medio muy eficaz de propaganda, y celosamente controlan las listas de los adversarios.

Venido el momento de nombrar las Juntas que debían entender de todo lo relativo a las elecciones, surgieron dos tesis: la del Partido Republicano, que pretendía que se le diese al Partido Reformista igual representación en las Juntas que a él y al Partido Agrícola; y la de nosotros que, alegando las manifiestas inteligencias ya existentes entre los dos bandos adversarios del nuestro, sosteníamos que las altísimas funciones que a las Juntas competían debían serle confiadas a ciudadanos de reconocida neutralidad en la campaña política. El señor Presidente tuvo a bien acoger la tesis del Partido Republicano.

Fácil era prever desde aquel momento el resultado de las elecciones; sin embargo consideré mi deber no abandonar mi partido y continuar al frente de él hasta el fin de la jornada.

Las Juntas Electorales, por medio de caprichosas resoluciones de mayoría y aun rebelándose abiertamente, cuando fue necesario, contra la autoridad del señor Presidente de la República, soberana en la materia, impidieron o cancelaron, por todos los medios, la inclusión de nuestros partidarios en las listas de sufragantes, dejaron sin votar circuitos en que nuestra mayoría era decisiva, falsearon, utilizando todos los recursos a su alcance, la verdad de los comicios hasta dejar reducido el Partido Agrícola a 27,000 votos y otorgarle 30,000 al Partido Republicano.

Aun reducidas así, arbitrariamente, nuestras fuerzas y arbitrariamente infladas las de los republicanos, correspondían 22 diputados al Partido Agrícola, 17 al Republicano y 4 al Reformista, en el Congreso que debe hacer la elección del Presidente. Era necesario, pues, llevar a mayores extremos la violencia del sufragio para evitar nuestra mayoría en la Cámara, y las Juntas de Alajuela y Heredia nos despojaron, al efectuar los escrutinios finales, de la primera suplencia de Alajuela y de una diputación en propiedad de Heredia, que conforme a la ley evidentemente nos correspondían, y las adjudicaron a los republicanos y los reformistas, respectivamente, quedando los partidos coaligados contra nosotros con 23 diputados y el Partido Agrícola con 20. La ilegalidad de tal procedimiento es manifiesta; pero son los poderes Públicos, no nuestro partido, los llamados a repararla, restableciendo el derecho conculcado, conforme a ineludibles obligaciones que la ley les impone.

Ningún gobierno que surja de la elección de esa mayoría de diputados, por tales manjobras constituida, puede considerarse como legítimo. El Partido Agrícola no puede reconocer como legal la elección que se haga, ni ahora ni nunca.

Un grupo de distinguidos ciudadanos, justamente preocupados por el porvenir del país y las serias dificultades en que se encontraría el futuro gobierno, emprendieron la generosa tarea de buscarle solución patriótica al problema, y para ello se sirvieron invitarnos al Licdo. don Ricardo Jiménez y a mí a que celebrásemos una conferencia con el fin de intentar un avenimiento que asegurase el bienestar de la República.

Esa iniciativa mereció mi aquiescencia inmediata e irrevocable.

## Rendición de Walker

1.º de mayo de 1857 — 1.º de mayo de 1924

Celebra hoy Costa Rica una de las fechas más hermosas de su historia: la capitulación de William Walker después de varias acciones de armas en las cuales el ejército nacional demostró su denuedo y bizarría arrojando del suelo patrio a los aventureros encabezados por aquel caudillo, quienes pretendían poner el yugo de la esclavitud al pueblo centroamericano que había sabido mantener incólume su prestigio y su honor.

El Benemérito don Juanito Mora, cuyo nombre ha recogido la historia como uno de los más grandes patricios, no omitió esfuerzo alguno para combatir a los invasores, hasta que logró la rendición de Walker el 1 de mayo de 1857.

Por eso la fecha que hoy conmemoramos es de gran significación histórica para los pueblos de la América Central que, unidos en un fraternal abrazo, dedican este día al recuerdo de aquellos patriotas que supieron enaltecer su nombre luchando por la libertad y la autonomía de estas pequeñas nacionalidades.

## Hoja suelta de un caballero jimenista contra la Designatura del Padre Volio

Ayer tarde circuló en esta capital una hoja suelta del distinguido caballero jimenista don Alberto Pacheco, recordando a los diputados de la confabulación el artículo 96 de nuestra Carta Magna que exige para ser Presidente, inciso 2.º SER DEL ESTADO SEGLAR; y el artículo 73, inciso 8.º, que impone para ser Designado la misma capacidad legal que para ser Presidente.

Agrega el señor Pacheco que la elección del presbítero Volio para 2.º Designado es una "flagrante violación constitucional", tesis que también hemos sustentado en estas columnas.

El tiene la esperanza de que don Ricardo y los legisladores confabulados respetarán los mandatos constitucionales.

Vaya perdiéndola, estimable amigo. ¿No ve que todo lo que está sucediendo es un atropello incesante de la Ley y del Derecho?

Cuente con que sus copartidarios, rojos y azules, se imaginan que eso que llamamos Constitución pueden usarlo, según hemos escrito, como papel higiéico.

Pero déjelos en paz. ¡Que hagan lo que quieran y solitos se coman ellos el pastel!

Encargue sus Trabajos  
→ ALA ←  
IMPRESA y  
LITOGRAFIA

# MINERVA

El señor Jiménez, en su contestación, me hizo sin embargo aparecer como enemigo de toda conciliación y aseguró que yo lo deseaba todo o nada y que a todo arreglo oponía como condición previa que se le entregase a mi partido un diputado por Alajuela y otro por Heredia.

Hubo evidente equivocación en el señor Jiménez. No soy enemigo de la conciliación. Soy el primero en procurarla y así lo he demostrado desde el comienzo de la campaña. Anuente a ella he estado siempre.

No lo quería todo; la verdad es precisamente todo lo contrario; para mí personalmente no quería nada.

No pedía que se me devolvieran diputados. Mi deseo era que, contemplando sólo los mandatos de la Ley y con prescindencia de intereses y pasiones partidistas, se resolviera a quienes pertenecen legítimamente la diputación suplente de Alajuela y la diputación en propiedad de Heredia, en concepto del Partido Agrícola indebidamente otorgadas al Republicano y al Reformista. Y si insistía en ese punto no era por la posibilidad de la Presidencia — que siempre consideré no como un beneficio sino como una carga — era para que un fallo imparcial, cualquiera que fuese, le quitara a mi partido el motivo principal de agravio, y facilitara la labor del gobierno venidero, porque si ese capítulo esencial de la querrela que, por encima de todos los abusos de las Juntas, exalta al Partido Agrícola, no queda resuelto por una fórmula que satisfaga su decoro continuará siempre viva la discordia de los costarricenses.

Aquellos generosos intentos de conciliación fracasaron, porque los partidos contrarios mantienen irrevocablemente su determinación de bonificar la declaración de elecciones de las Juntas de Alajuela y Heredia, conforme lo tienen expresado en un documento suscrito por sus diputaciones.

Ante los hechos consumados, no me queda sino recordar a mis amigos que el Partido Agrícola se estableció con propósitos incommovibles de paz y orden; y que sería desear sus nobles ideales hacer cualquier cosa que pusiera en peligro esos bienes inestimables, base obligada de los beneficios de la libertad y la justicia. No se trata ya de los intereses de un partido sino de la salud de Costa Rica, y es obligación de todos sacrificar en el altar de la patria aun sus más justas reivindicaciones, cuando el ejercicio de ellas puede perturbar la tranquilidad pública.

No es hora ya de exaltaciones. La experiencia nos enseña adonde los arrebatos pasionales conducen a los pueblos, y no puede ser el Partido Agrícola, cuya conducta durante la campaña eleccionaria ha sido dechado de civismos quien en forma alguna atraiga sobre Costa Rica peligros cuya sola contemplación alarma a todo buen ciudadano.

Pido, pues, a mi partido que, coronando dignamente su obra de alto patriotismo, observe enfrente del nuevo gobierno una actitud serena y mesurada; que no ponga obstáculos de ningún género a las gestiones administrativas, cuya buena marcha tanto importa al bienestar del país; que siga siendo el partido de orden y de acatamiento a la ley, cuyas decorosas y levantadas actividades, en la pasada lucha han escrito una de las más bellas páginas en los anales de nuestra vida democrática.

Será hoy el día más glorioso de mi vida, si acordándose a mi pensamiento y voluntad inquebrantables de que se mantenga la tranquilidad del país, el Partido Agrícola se abstiene de cualquier acto de violencia que pueda perturbarla, porque habremos dado el precioso ejemplo de hacer callar nuestras indignaciones en aras del bien público.

Y a mis feles y abnegados partidarios recuerdo, en estas horas solemnes para Costa Rica, que gracias a nuestra actitud, y sólo por ella, nos es dable legarles a nuestros hijos una patria soberana y libre.

De esa actitud asumo confiadamente entera responsabilidad ante la Historia.

ALBERTO ECHANDI

San José, 1.º de mayo de 1924.

# Manifiesto de la Diputación Agrícola

Ante la conciencia que forma en el país el pensamiento de los hombres honrados, el Partido Agrícola obtuvo un triunfo indiscutible y legal sobre sus adversarios en las elecciones del dos de diciembre último, en las cuales completó un número de diputados suficiente para perfeccionar más tarde con una mayoría absoluta en el Congreso, la elección que habría de llevar al Licenciado don Alberto Echandi a la Presidencia de la República.

Los atropellos que a la Ley y con ella al Partido Agrícola cometieron las mayorías confabuladas de las Juntas de Alajuela y Heredia con la complicidad del Poder Ejecutivo cuyo Jefe no cumplió con el juramento constitucional de hacer respetar y defender las leyes, cercenaron a nuestra agrupación dos de sus representantes legítimos que habían dimanado su derecho único y exclusivamente de la voluntad popular, y crearon desde entonces una situación de zozobra que ha venido en marcha ascendente agitando hasta el rebalse la opinión del país.

La conciencia misma de la victoria legítimamente conquistada, irritada con justicia por la magnitud del atropello, hizo pensar a veces que las bases de paz, orden y con-

cordia sobre que se asentó el Partido Agrícola al desplegar su bandera en los campos de la política nacional, se conmovían y tambaleaban a influjo de la violencia natural en quien siente lesionada la justicia de su derecho. Pero, rindiendo homenaje siempre a esas prédicas de orden y a la ecuanimidad de nuestro candidato el señor Echandi, el Partido Agrícola listo siempre a sacrificarse en aras del bien de la Patria, que es en este caso su paz inalterada, se dispuso a entrar en arreglos para obtener la reparación moral de los atropellos con prescindencia de todo interés que trasluciera deseo de retener el Gobierno de la República bajo su dominio exclusivo. Por este camino a que una sana intención movió al Partido, se ha llegado hasta los linderos infranqueables del decoro y de la más rigurosa dignidad, sin que haya sido posible un avenimiento de parte del enemigo.

Por el contrario, cerrados a todo entendimiento, los diputados de los bandos Republicano y Reformista firmaron un pacto en el cual anticipan opinión sobre los escrutinios de Heredia y Alajuela, — cuando no conocían aún las actas respectivas, pues éstas permanecían selladas en poder de la Co-

misión de Credenciales, — imposibilitando así el debate que sobre tal asunto era natural abrir una vez inauguradas las primeras sesiones del Congreso, y se han comprometido además, de antemano, en más nimios detalles, como son la elección de Directorio y Designados.

Ante esta situación que el Partido Agrícola no ha creado; por creer firmemente que nuestra presencia sobra en el Congreso ya que los demás bandos coaligados han dado por resueltos los problemas que tan hondamente afectan a nuestro Partido; porque creemos indigno ir a sancionar con nuestra presencia la legalización del crimen; porque creemos justo que el país presencie en toda su desnudez el espectáculo de un ciudadano que se hace elegir Presidente de la República con su propio voto en un Congreso sin quorum porque éste estará formado ilegalmente con dos individuos de credenciales manchadas; los diputados Agrícolas declaramos que, como señal de protesta, no asistiremos a las sesiones del Congreso en los primeros días de mayo.

Agotadas como han sido por el Partido Agrícola las vías decorosas para evitar al país una situación embarazosa en el futuro,

quede este documento como constancia de que toda la responsabilidad de los sucesos infaustos que como consecuencia de la actual evolución política sobrevengan al país, habrá de caer sobre los bandos Republicano y Reformista, coaligados para la perpetración de inicuos atropellos a la majestad de la ley bajo la sombra protectora y cómplice del Gobierno actual de la República.

San José, 30 de abril de 1924.

Dr. F. Cordero, Carlos Díaz B, Ramón Castro Fernández, Santiago Fernández Fernández, Juan F. Picado, Julio Sánchez L., Máximo Chávez, León Cortés, F. Mayorga Rivas, Salomón Valenciano, Joaquín González, Dr. Santiago Zamora, Víctor Trejos, Pedro Quirós, Cleto Bonilla, Marco Tulio Maroto, Samuel González, Leonidas Rojas Arias, Luis García Aragón, León Fernández Rodríguez, Nicolás Orlich, Gerardo González, José Daniel León, Dr. Manuel Cabezas, Aristides Baltodano.

IMITADA  
POR TODOS

# CERVEZA TRAUBE

IGUALADA  
Por NINGUNO

## De nuestros Corresponsales

### Poás.

Conforme se había anunciado en programa, el turno verificado ayer domingo 27 fue un acontecimiento digno de tomar en cuenta, desde el último habido desde el tiempo del muy recordado Padre Oña hasta la fecha.

La reconstrucción de la iglesia dió motivo al Presbítero Lombardo para llevar a efecto el turno a que hago referencia, al cual contribuyeron muchos y la mayoría de los buenos vecinos de San Pedro. Un aplauso para los fervientes católicos de San Rafael, San Juan y demás distritos de la jurisdicción que cooperaron con su peculio a la pronta reconstrucción de nuestra casa de Dios.

Al escribir las presentes líneas dediquémosle un aplauso por aparte y un agradecimiento a la muy simpática y espiritual señorita Chela Solís, por su gentileza y devoción con que sirve a la iglesia, por su manera de ser, por su cultura y fineza y por otras más cualidades que la enaltecen y distinguen. Tomemos en cuenta, además, el esfuerzo y la buena vo-

luntad con que contribuyen las señoritas hijas del amigo don Manuel Chaves, siempre que se trata de recaudar fondos para subsanar las dificultades de la iglesia. Recordemos en estos actos también a los señores don Leonardo Solís, don Jenaro Chaves, don Gerardo Murillo, don Helodoro Rodríguez, el señor Mayordomo don Emilio Murillo, don Jesús Quesada, don Víctor Murillo, don Melisandro Murilo y tantos otros caballeros que por ahora no recuerdo, quienes han servido incondicional y gustosamente a los turnos pasados y presentes.

Al llegar a las presentes líneas me ha venido el recuerdo de la bella señorita Fecunda Murillo, otra entusiasta y noble cooperadora de la iglesia cuya amabilidad y gentileza, así como la señorita Solís, también la enaltecen y distinguen.

Vayan para todos y todas nuestras más calurosas felicitaciones, y que los \$ 1800 y pico que produjo el turno sean suficientes para en mucho reconstruir nuestro templo en ruinas.

CARLOS

## En los hogares

En que nadie conoce el buen humor y viven todos como perros y gatos, la vida resulta un verdadero infierno

Así pasa en la casa del acaudalado señor Weller en donde se tiene todo lo que se puede conseguir con dinero; en cambio no se conoce la tranquilidad, la armonía ni el cariño. En vano el acongojado padre trajo a su casa la dulce Violeta como institutriz para que calmara los ánimos. Aquellas fieras son indomables. Por dicha que encontró a Clarencio un buen exsoldado que estuvo manejando las mulas en la guerra. Con tal experiencia Clarencio ocupará un puesto de importancia en su casa para ayudarle a manejar a su mujer y a sus hijos.

No pierda este grandioso estreno de la Paramount, la divertida película "Clarencio" que hará pasar un buen rato esta noche en el Moderno a las 8 y 30.

A las 7 tanda de alegría con muy buenas cómicas. Domingo "Una gran mujer" por Betty Compson.

## Continúa temblando en el litoral del Pacífico

Según despachos de Esparta, San Mateo, Orotina y algunos otros lugares del litoral del Pacífico, en aquellas regiones ha continuado temblando con más o menos intensidad y bastante seguido, pero ya los vecinos se han ido acostumbrando a no tenerles miedo a los movimientos y no se preocupan por salir de sus casas.

Una carta de San Mateo y otra de San Ramón hacen ver la angustiosa situación de muchos pobres que aún no han recibido auxilios y que permanecen acampados en malos ranchos.

## Teatro Moderno

Jueves 1° de Mayo

Jueves de moda  
A las 7 p. m.

por  
**ÚLTIMA VEZ  
HOMBRE DE  
ARMAS TOMAR**

por  
Hoet Gibson

A las 8 y 30.

**ESTRENO  
CLARENCIO**

Drama trágico—cómico  
que deleita y conmueve

DOMINGO

**Una gran mujer**

## De Limón

Por la moralidad pública

El vecindario de Limón está indignado—esta es la palabra—con el Pastor de la Misión Evangélica, pues este señor suele alquilar con mucha frecuencia parte de la casa que ocupa en iglesia a personas de malas costumbres. Actualmente viven ahí dos aves pálidas que hacen vida escandalosa a vista y paciencia del señor Pastor y de su familia; lo peor del caso es que la "Escuela Rafael Yglesias" dista de ese lugar sólo 200 varas! ¡Pareciera ironía que los tiernos niños de esa escuela que lleva el nombre del ilustre ex-Presidente que más combatió la prostitución, y los vicios se den cuenta de los escándalos e inmoralidades de los inquilinos de ese Pastor. Con tal motivo se están recogiendo firmas de todos los vecinos ofendidos con semejante proceder para elevar queja formal ante la o las autoridades competentes.

Trasladamos la noticia a quien corresponda y a la oficina de Profilaxis Venérea.

Limón, 28 de abril de 1924.

MANUEL ANGEL SALAZAR

## UNITED FRUIT CO.

### Servicio de Vapores

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón; llegando los días Jueves en la mañana, y zarpan los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpan directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sucs., Sub-agentes en San José.

**G. P. Chittenden**  
Administrador

San José, Marzo 28 de 1924

## CASA EN VENTA

EN EL CENTRO DE SAN JOSE

Se vende buena casa esquinera de grandes dimensiones. Para más detalles entenderse con esta gerencia'

## Movimiento Diario

### Nacimientos

Elizabet, de Luis Mc Kenley y Manón Verone.  
Roberto, de Luis Mc Kenley y Manón Verone.  
Alberto, de Eduardo Zapata y María Cardoza.  
María, de María Ramírez.  
Carmen, de Anselmo Fernández y Dolores Elizondo.  
Roberto, de Mercedes Zamora.  
Julia, de Manuel Zeledón y Etelvina Ceciliano.  
Carmen, de Ana Lizano.  
María, de Manuel García y María Rosa Ruiz.

### Pasaportes

Roberto Brenes Gudiño para Panamá.  
Mateo Cruz y familia para Panamá.  
Rodolfo Sasso para Panamá.  
Agueda de Pérez para Panamá.

### Marítimas

Limón 29.  
Hoy a las 7 hs. zarpo para Boston Mass el vapor inglés "San Bruno" de 1957 tons., 49 trips., Cap. F. E. Bradock y despachado por U. F. Co. Pasajeros: Mario Acevedo A., Mario Millington, Noemi Carrazo, Lillian Cox, Elsa v. de Davanzo, Vicente y Yolanda Davanzo, Célmo Páez Castro, Jenny de Yglesias, Dorothy, Cecilia y Florence Yglesias, Enriqueta de Artavia, Jacinto Zúñiga R., María T. de Zúñiga, Lilia y Marta Zúñiga, Angélica de Páez. Carga: 395 racimos de bananos, 946 huacales piñas, 1 saco café. Sin correo.  
El Cap. de Pto.,

G. ACOSTA.

Puntarenas, 29.  
Hoy a las 7.30 hs. zarpo para Balboa C. Z. el vapor estadounidense "Favorita" de 1228 tons., 36 trips., Cap. Geo W. Tenseys. Esta nave es auxiliar de la escuadra americana,  
El Cap. de Pto.,

J. BENITO LIZANO.

### DR. RAFAEL CRUZ

Cirujano Dentista

Extracciones sin dolor  
Trabajos Garantizados  
Frente a la Botica Francesa  
Contiguo al Desp. del Dr. Uribe  
Teléfono 891

### TACK HING LUNG y C.

GIL CONG

IMPORTADORES - Puntarenas

## LOTE EN PATRIA

SE VENDE EL No. 6

— DE LA PRIMERA CONCESION —

Inmejorable inversión de capital

Entenderse en esta Administración con

**Jorge de Mezerville**

CONTRA

ARTRITISMO  
REUMATISMO  
GOTA  
ARTERIO-ESCLEROSIS  
ARENILLAS  
CÁLCULOS CIÁTICA.

El mas  
Activo-Inofensivo  
remedio es la

**PIPERACINA  
MIDY**

GRANULADA  
EFLAVESCENTE

El mayor disolvente del  
**ÁCIDO ÚRICO**  
porque el mas rico en principio activo  
2 a 4 cucharadas de las de café por día.

Exigir el nombre MIDY para evitar las Substituciones

LABORATORIOS MIDY

PARIS

**VALDA**

LAS  
**PASTILLAS VALDA**

no encierran ningun antiguo medicamento, sólo contienen extractos de plantas completamente inofensivas, dotadas de un Poder Antiséptico Maravilloso.

**LAS PASTILLAS VALDA**  
son extraordinariamente superiores  
a todo lo que ha sido descubierto hasta el día para la curación

Como Afecciones de Garganta, Fongueras, Resfriados de Cabeza, Gripes, Influenza, Constipados, Bronquitis, Asma, Pneumonias

Pedid Siempre  
**Las Verdaderas PASTILLAS VALDA**  
EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa

SE VENDEN  
en todas las farmacias  
y droguerías

# El Senado de los Estados Unidos

## ratifica la Convención para evitar conflictos en América, firmada en la Conferencia de Santiago de Chile

El día 19 de marzo el Senado de los E.E. U.U. ratificó el convenio que tiene por objeto evitar los conflictos entre las naciones americanas, tratado que fue celebrado en la Quinta Conferencia Panamericana que se reunió en la ciudad de Santiago de Chile, durante los meses de marzo y abril de 1923. Con arreglo a la organización constitucional de los Estados Unidos, todos los tratados y convenciones celebrados por aquel Gobierno tienen que ser ratificados por un voto que represente las dos terceras partes de los miembros del Senado. No se requiere que la Cámara de Representantes tome parte en el asunto. Es de notar que el Senado había ratificado antes la convención relativa a la Publicidad de los Documentos de Aduanas, así como la que se refiere a la Uniformidad de Nomenclatura a cerca de la Clasificación de Mercancías, de manera que de los cuatro instrumentos convenidos en Santiago, el único que queda pendiente es el relativo a la Protección de Marcas de Fábrica Comerciales, Industriales y Agrícolas y Nombres Comerciales, sobre el cual se espera que pronto se tome una medida definitiva.

El tratado que acaba de ratificarse dispone que todas las controversias que surjan entre los estados americanos que no haya sido posible arreglar por la vía diplomática o que no se hayan sometido a arbitraje en conformidad con los tratados existentes, se someterán a la consideración de una comisión de investigación para que haga las indagaciones del caso y presente el informe correspondiente. Se han nombrado dos comisiones permanentes, es decir, una en Washington y la otra en Montevideo, compuestas de los tres representantes diplomáticos americanos que durante mayor período de tiempo hayan permanecido acreditados en dichas capitales, cuyas funciones se limitan a recibir las quejas que exige la convocatoria de la Comisión de Investigación, y a notificar sin demora a la nación de la cual se queja.

Asimismo se dispone que la Comisión de Investigación habrá de componerse de cinco miembros, es decir, dos nombrados por cada uno de los gobiernos comprometidos en la controversia, en tanto que el quinto miembro habrá de elegirse, de común acuerdo, por los miembros ya nombrados. La Comisión deberá presentar su informe dentro de un año, a contar de la fecha en que celebre su primera reunión, y durante este período las entidades o partes litigantes no deberán movilizar ni concentrar tropas en la frontera de la otra parte litigante, ni emprender actos hostiles ni preparaciones para llevar a cabo hostilidades.

Además de estas ratificaciones por parte del Senado de los Estados Unidos, los informes que la Unión Panamericana ha recibido indican que tanto el tratado como las tres convenciones que fueron adoptadas en Santiago ya han sido aprobados por el Congreso del Brasil. Como quiera que la eficacia de las Conferencias Panamericanas se juzga principalmente por la acción que se toma en cuanto a los respectivos tratados y convenciones adoptados, se espera que los demás estados signatarios de estos convenios en Santiago, pronto tomen las medidas correspondientes sobre este particular.

## Una adhesión

Señores

Don Vicente Sáenz, don Ricardo Fournier Q., don R. Rojas Corrales, don Alfredo Saborío, San José

Muy señores míos:

Al leer la elocuente protesta que "Ante el país" daís en el DIARIO DEL COMERCIO del 27 de abril he sentido que el corazón se me ha hecho grande.

Yo, al par que vosotros protesto de que se lleve a la Presidencia de la República a otro hombre que no sea al que legítimamente le corresponde, a don Alberto Echandi.

Tengo derecho a sentir mi protesta como costarricense y como soldado de un partido de altos ideales y, sobre todo como alajuelense que soy.

Mi nombre en la alta política no significa nada, pero esa razón no me priva de tener un corazón y un alma consciente de mis deberes de ciudadano. Estoy con vosotros en cuanto a la justicia de la protesta; en esa actitud debe permanecer el partido en el caso de que se llegue a hacer una elección en contra de la ley y de la justicia.

De Ud. con todo respeto. Affino, S. y amigo,

ALBERTO GUZMÁN F.

San Antonio de Alajuela, 27-4-1924.

## Juegos Florales de 1924

La fiesta de este "Certamen Literario" convocado en Costa Rica por tercera vez por los Padres Capuchinos de Cartago, se efectuará coincidiendo con las solemnidades de la Bendición del Nuevo Altar Mayor, el domingo día 4 de mayo, a las 2 en punto de la tarde, en el espacioso Salón del Catecismo.

La Comitiva Oficial saldrá a las 3:45 p. m. dirigiéndose al Santuario de Nuestra Señora de Los Angeles, para cantar la Salve, y de allí al Convento de San Francisco.

## Dr. Alejandro Montero S.

Médico Cirujano

Oficina: Frente a la Segunda Sección de Policía.

Despacha: de 2 a 5 p. m.

- Teléfono No. 375 -

## Próximamente llegará al país una notable compañía de óperas, operetas, zarzuelas y revistas

Ayer en la mañana tuvimos el gusto de saludar en nuestras oficinas al empresario don José Font, quien tuvo la fineza de visitarnos en unión del tenor Marcó.

El señor Font representa una magnífica compañía de óperas, operetas, zarzuelas y revistas que debutará en esta capital el 20 de mayo.

El elenco es famoso. Como grimer actor figura Jesús Izquierdo; Director y Concertador el maestro Coto; tiples cantantes, Josefina Rodríguez, Encarnación Díaz y Sara Narváez; tiple cómica Natalia Alda; barítono José Alvarez; tenor Francisco Marcó; Actor Générico, Pepe Collardo; pareja de baile Fausto Chaves y Elia Granados; 26 coristas; 6 segundas tiples, magnífico decorado, etc., etc.

Entre las obras nuevas que estrenarán en Costa Rica figurarán: La ballodera, Los gavilanes, Ada del Carnaval, La holandesa, Montería, La Canción del Olvido, etc.

El éxito lo auguramos

## Rodrigo Soto G. Comandante de Policía

Ayer se nos informó que don Rodrigo Soto Guardia será nombrado Comandante de la Primera Sección de Policía.

## Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO de la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA: De 10 a 11:30 y de 2 a 4 Contigua al Teatro Variedades

## Buenas posiciones para Farmacéuticos

A partir del año entrante habrá buenas posiciones para los farmacéuticos que quieran desempeñarlas en Punta Arenas, pues desde esa fecha en adelante quedará en vigencia la REGENCIA, y en Punta Arenas la única Botica regentada por un miembro del Colegio de Farmacéuticos es la Farmacia Universal del Licdo. don Manuel J. Grillo hijo.

## Biografía del nuevo Sub-director de la Unión Pan-Americana

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana, en sesión especial celebrada el 12 de marzo de 1924, eligió como sub-Director de dicha institución al Dr. Esteban Gil Borges, para llenar la vacante ocasionada por la reciente muerte del señor Francisco Javier Yanes.

Nació el Dr. Gil Borges el 8 de febrero de 1879, habiendo completado sus estudios en la Universidad de Caracas en la cual obtuvo en 1899 el título de Doctor en Derecho. En 1900 fué nombrado Consejero en Derecho Internacional adjunto a la Comisión Mixta de Asuntos Fronterizos entre Colombia y Venezuela. En 1902 recibió el nombramiento de Relator de la Corte Suprema de Justicia, siendo elevado el mismo año a la categoría de Presidente de este importante cuerpo judicial. De 1903 a 1909 el Dr. Gil Borges fué Profesor de Sociología General, Economía Política y Finanzas, e Historia y Filosofía del Derecho en la Universidad de Caracas, y en 1918 fué también Catedrático de Derecho Internacional y Diplomacia en la misma Universidad.

En 1909 fué nombrado Primer Secretario de la Legación de Venezuela en Washington y, poco después, Consejero de Legación, cargo este último

que desempeñó hasta 1914. En esta fecha pasó a desempeñar el mismo puesto ante las legaciones de Venezuela en Francia, Inglaterra y Alemania, representando, además, a su país en la Conferencia Internacional para la Supresión del Comercio del Opio, celebrada en La Haya en 1914. En 1917 fué Encargado de Negocios de Venezuela en España.

De 1919 a 1921 el Dr. Gil Borges desempeñó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, y en el último de los años mencionados fué designado como Enviado Especial de su Gobierno a la inauguración de la estatua del Libertador Simón Bolívar obsequiada por dicho Gobierno a la ciudad de Nueva York.

Miembro Correspondiente de la Real Academia Española. En 1921 recibió el título de honorario de Doctor en Derecho (LL. D.) de la Universidad de Georgetown, Washington, D. C.

El Dr. Gil Borges es autor de las obras siguientes: *Filosofía de la Historia del Derecho*, *La Historia del Derecho y sus Formas Primitivas*, *Codificación y Unificación del Derecho Internacional y Nacional*, y *Lecturas Académicas*.

## La Librería Española de María V. de Lines

Avisa a las Juntas de educación, al Personal docente y a todas las personas que se interesan por la enseñanza, para la próxima apertura del curso lectivo de 1924 pondrá a la venta el

## LECTOR COSTARRICENSE

Libro 1º, 2º, 3º, y 4º edición completa. mente reformada y aumentada con grabados y texto. Además una nueva edición corregida y aumentada del SILABARIO COSTARRICENSE de don Napoleón Quesada.

No deca olvidad tambien que en la Librería Española encontrarán un completo surtido en cuadernos, pizarras, casquillos, lápices, borradores, compases, papeles para dibujo, mapas y en general toda clase de material relacionado con la enseñanza, que ofrece a su distinguida y numerosa clientela a los precios más bajos de plaza.

## Busque nuestro Diario

## ¡...Y EL DOLOR DESAPARECE!

Cual la varita de virtud, el Linimento de SLOAN ahuyenta el dolor al tocar la parte dolorida. Basta bañar, no frotar, suavemente la superficie afectada, para que estimule la circulación de la sangre y dé instantáneo alivio. Para combatir los dolores del reumatismo, bronquitis, dolor de pecho, de espalda, de cintura, neuralgias y dolores nerviosos, téngase siempre listo el



**LINIMENTO DE SLOAN**  
MATA DOLORES  
En las farmacias del mundo entero



## CERVECERIA

# La Navarra

Pida usted en todas las cantinas la famosa Cerveza Superior

# La Navarra

Analizada por el Departamento de Sanidad. Magníficos resultados

## SANA - NUTRITIVA



Una revelación en el arte de la Perfumería.

Perfume

"Un Air embaumé"

El Mejor de lo Mejor.

RIGAUD

8, Rue Vivienne, PARIS y en todas las Perfumerías.

# Diario del Comercio

## AVISOS ECONOMICOS

**TARIFA:**—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.  
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.  
—No menos de tres inserciones.  
—PAGO ANTICIPADO.

**Octavio A. Fayad** acaba de recibir un gran surtido de medias para ambos sexos a precios sumamente bajos. También acaba de recibir betún SHINOLA negro y rojo y puede darlo a los mejores precios de plaza.

**SE VENDE** un magnífico lote propio para construir varias casas. Tiene cloacas, cañería, aceras; es esquinero y en magnífico punto. En este Diario informará. Condiciones de pago inmejorables.

**CASA PEQUEÑA.**—Se necesita en punto céntrico; en buena vecindad; preférese al lado del Distrito del Carmen.—Informes en este diario

**LOTE EN VENTA.** En esta capital y en sitio preferente se vende un hermosísimo lote para construir. Para informes entenderse con esta Administración.

**CACAO EN GRANO.** Depósito permanente y de buena calidad. En seguida de la tienda de los Sarravias Calle del Tranvía al Pacífico

**FINCA DE BANANOS** en producción, de 110 hectáreas sembrada en montaña virgen, con semilla y terranos para aumentar cultivo, casa y tranvía, frente al Ferrocarril. Por ausentarse su dueño se vende en magníficas condiciones de pago. Diríjase a este Diario a Finquero.

**Los hijos DE FRANCESES** nacidos en 1905 u omitidos o cuyo servicio militar fué diferido, deben presentarse cuanto antes en la Legación de Francia.

## Espantosa tragedia en la costa del Pacífico

Una angustiada señora, al ver a su hijo arrastrado por las tempestuosas corrientes marinas se arroja al océano encontrando la muerte

Ayer recibimos una interesante correspondencia de Colorado, pequeño caserío situado en las cercanías de El Pozo y donde dos empresarios costarricenses tienen una preciosa finca de arroz y piensan establecer un magnífico beneficio.

Nos comunican una tragedia espantosa muy parecida a la que narramos hace pocas semanas en la que encontraron la muerte dos mujeres abrazando a sus pequeños hijitos.

Los hechos los relata el corresponsal del modo siguiente:

De Puntarenas salió rumbo al Sur un pequeño bongo del señor Arcia, tripulado por Miguel Reyes de origen nicaragüense, y quien ha trabajado largo tiempo en las empresas navieras, y por Teobaldo Mojica, vecino de Agujitas. El último regresaba a su finca donde vive hace un largo tiempo en unión de su madre y de tres niños menores de siete años de edad, huérfanos de madre desde los últimos meses del año pasado.

Mojica desde su llegada a la aislada región se dedicó con entusiasmo a explotar unas "gracias" y de cuando en cuando iba a El Pozo o a Puntarenas a vender sus productos.

En uno de sus viajes a Colorado, los que hacía en un pequeño cayuco exponiendo a cada instante la vida, dispuso ir a Puntarenas como tripulante del bongo de Arcia y con el fin de vender un poco de manteca y tres quintales de cueros.

En efecto, una mañana llena de luz y con magnífico viento, partió la nave arribando ocho días después en el muellecito.

Mojica realizó sus productos, compró algunos objetos para su familia y dispuso regresar acompañado de Reyes que además de ser persona experta en estas navegaciones, iba a comprar una gran cantidad de arroz para un comerciante chino.

Sin novedad alguna se fueron costeano hasta Agujitas, pero la noche que esperaban desembarcar se desató una furiosa tempestad permaneciendo varias horas al garete. A la mañana siguiente haciendo es-

fuerzos sobrehumanos trataron en vano de anclar en el pequeño puerto. La familia de Mojica se encontraba en la playa llena de espanto y con ardientes deseos por abrazar al intrépido piloto quien decidió ganar tierra en un pequeño cayuco que llevaba a remolque el bongo. Con grandes trabajos llegó hasta muy cerca de la playa cuando una enorme ola lo arrojó contra unas rocas situadas cerca del muellecito, sufriendo un golpe horrible en la cabeza. La angustiada madre vió presa de espanto a su hijo moribundo que derramando abundante sangre pedía auxilio y luchaba contra las impetuosas corrientes. Sin vacilar un instante se arrojó al océano muriendo poco después.

Madre e hijo encontraron la tumba en el fondo del mar sin poder ser socorridos por nadie, pues cuando llegaron otros vecinos llamados por los abatidos muchachitos, ya era tarde.

Los cadáveres no aparecieron.

Los infortunados huérfanos se trasladaron a Colorado a casa de una familia panameña que ha escrito a don Pedro Mojica Alpérez, vecino de Puntarenas, detallándole el espantoso suceso.

Lamentamos hondamente lo ocurrido.

## CABLES

Viene de la 4.ª página

pación de sus plantas y sobre la aprehensión y condena del propio doctor von Bohlen por un tribunal militar francés.

El Santo Padre escuchó con muchísimo interés el informe del magnate industrial alemán, mandando tomar nota de todo lo que dijo, y expresó su honda pena por la situación creada en el Valle del Ruhr.

Al terminar la audiencia, expresó el Sumo Pontífice la esperanza de que en breve los obreros de la Cuenca del Ruhr pudieran entregarse a su trabajo otra vez en condiciones pacíficas.

## Diez mil dólares cobró al Gbno. don Carlos Brenes, pero la Oficina de Control puso su veto al sustancioso giro

Cara le está costando a Costa Rica la reclamación inglesa.

Entre don Alfredo González Flores y otros personajes del país, criollos, se van a llevar el monto del pleito que felizmente ganamos, pero "que a ese paso es lo mismo que si hubiéramos perdido.

Por buscar unos cuantos documentos, ordenarlos y remitirlos a nuestro abogado en Washington, el susodicho señor González Flores, ha cobrado el Lic. don Carlos Brenes Ortiz \$ 10.000 (!!! diez mil dólares!!)

El gobierno de Acosta no puso reparos y le mandó pagar,

pero el general don Juan Bautista Quirós, Jefe del Control, se negó a ponerle el visto bueno al sabroso y sustancioso giro.

Estos datos nos fueron ayer suministrados telefónicamente por el Dr. don Ramón Zelaya, cuyo informe suponemos ha de ser verídico.

¿En qué pararía este llo? Porque debemos recordar que el Chief Justice, norteamericano, nada cobró. Ni un céntimo.

Son los costarricenses, los del grupo que piensa hacer la felicidad de la patria, quienes le clavan el diente que es un contento a la Res Pública.

## Los rateros haciendo de las soyas en el barrio del Pacífico

Una cuadrilla de rateros suficientemente conocidos en la Dirección de Detectives y en las secciones de Policía, han operado en el barrio del Pacífico cometiendo robos en casas de aquel vecindario.

De la casa de don José Sauter se llevaron un centro de mesa de plata y cristal valorado en \$ 200; de la casa de don Manuel Fournier las alhajas de su señora esposa valoradas en unos trescientos colones; de la casa de don Manuel Roldán varias prendas de vestir y del corral de una estimable familia se han llevado las mejores gallinas

cuyo valor se calcula en unos \$ 150.00.

Como la policía de orden y seguridad tiene que estar en ensayos de "tropa de línea" para los honores de hoy, los rateros han encontrado campo propicio para cometer sus fechorías.

Los pájaros, que son tres, rondan de día y de noche del parque de la Dolorosa a la estación del Pacífico, a vista y paciencia de las autoridades, sin que éstas se tomen la molestia de detenerlos; pero el día menos pensado el vecindario ya indignado les va a linchar, por aquello de que, el que quiere justicia que se la haga por su propia mano.



LOS CIGARRILLOS

# Yolanda

son fabricados de tabacos Virginia y Costa Rica cuidadosamente seleccionados y debido a su calidad superior y a su sabor fijo e invariable han llegado a colocarse a la cabeza de los cigarrillos del país: : : : :

Un lujo que Ud. puede darse

## ANTONIO HOUED

Contratista constructor

(30 años de práctica)

Con magníficas referencias se hace cargo de toda clase de construcción

APARTADO 470

San José

Para la ejecución de sus trabajos  
No olvide la Minerva

## JABONERIA

DE

Jesús M. Castro V.

Jabones de primera calidad

Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

## Cemento - - Cemento

La mejor clase de fabricación belga a precio más bajo de plaza.

Por partidas descuento conveniente.

COMPANÍA COMERCIAL DE COSTA RICA

Oficina:—Calle Alfredo Volio No. 18.

APARTADO 1048.

TELÉFONO 1012.

## La Minerva

en la ejecución de su trabajo

## La Oficina de Agencias y Comisiones ERNESTO ORTIZ

La Tienda de Novedades La Americana y la Imprenta Ortiz, avisan al público y en particular a su numerosa y distinguida clientela

Que la primera está en conexión con las principales jardinerías de la capital y por esto se puede hacer cargo del envío rápido de coronas funerales. Que la segunda tiene un gran surtido de cintos para coronas, negras, moradas, topo y otras novedades, y que la tercera imprime cintos y esquelas para funerales a cualquier hora del día o de la noche y los domingos y días feriados.

De manera que si Ud. necesita una corona con su cinta impresa, no dé muchas vueltas y ocurra donde ERNESTO ORTIZ y allí lo conseguirá todo mejor que en otra parte.

Así mismo la IMPRENTA ORTIZ se hace cargo de toda clase de trabajos del ramo a los precios más económicos.

Teléfono 250 — Apartado 374 — Telégrafo "ERTIZ"  
Calle 3.ª Norte N.º 125